



Fundación Universitaria
TECNOLÓGICO COMFENALCO

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No 009.-
(Noviembre 25 de 2020).

“Por medio del cual se establecen los valores de los Derechos Pecuniarios de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco para el año 2021”.-

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, conferidas por la Ley 30 de 1992 y el literal k del artículo 41 del Estatuto General de la Institución y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo dispuesto en el Capítulo 9 sección 1, del Decreto 1075 de 2015 y las Resoluciones 12161 de 2015 y 20434 de 2016, modificada por la Resolución 19591 del veintisiete (27) de Septiembre de 2017, del Ministerio de Educación Nacional (MEN), por la cual se dictan disposiciones relacionadas con el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, las Instituciones de Educación Superior legalmente aprobadas, deben informar al Ministerio de Educación Nacional el valor de los derechos pecuniarios que fijen anualmente.

Que el Consejo Superior de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena, reunido en sesión de fecha Noviembre veinticinco (25) del cursante año dos mil veinte (2020), decidió aprobar los valores de los Derechos Pecuniarios diversos a la matrícula, para el año dos mil veintiuno (2021), tal como consta en Acta No. 011 de esa misma fecha.

Que una vez analizada la información financiera y el Plan de Inversiones de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena, el Consejo Superior encontró que el incremento propuesto para los Derechos Pecuniarios para la vigencia dos mil veintiuno (2021), se encuentran debidamente ajustado a los objetivos estratégicos y a las demás inversiones requeridas que guardan relación con la calidad académica institucional.

Que por lo anterior,

ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar los valores de los Derechos Pecuniarios de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena para la vigencia dos mil veintiuno (2021), tal como viene relacionado en anexo 1 del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Publicar en la página web de la Institución, los valores de los Derechos Pecuniarios establecidos para el año dos mil veintiuno (2021), para conocimiento de la comunidad académica.

TERCERO.- Informar al Ministerio de Educación Nacional sobre la dirección del sitio Web donde se publicará el presente acto y la justificación de que trata el Capítulo 9, sección 1 del Decreto 1075 de 2015.

CUARTO.- Remitir copias de este Acuerdo a las autoridades públicas y demás funcionarios administrativos a los que corresponda.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Cartagena de Indias, D.T. y C. a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del cursante año dos mil veinte (2020).


JAIME TRUCCO DEL CASTILLO.
Presidente.


MARÍA FERNANDA NOVA DEL GIÚDICE.
Secretaria.

Original Firmado.



Fundación Universitaria
TECNOLÓGICO COMFENALCO

VALORES PECUNIARIOS	2020 Incremento 3.2%	2021 Incremento 1.75%
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	\$ 23.740	\$ 24.155
CARTILLA DE BIENESTAR UNIVERSITARIA	\$ 23.740	\$ 24.155
DERECHOS DE GRADO - PREGRADO	\$ 554.000	\$ 563.700
DERECHOS DE GRADO - POSGRADO	\$ 581.000	\$ 591.170
DUPLICADO CARNET	\$ 22.010	\$ 22.395
ESTUDIO ASIGNATURA POR TRANSFERENCIA	\$ 27.860	\$ 28.348
DUPLICADO ACTA DE GRADO	\$ 105.300	\$ 107.140
DUPLICADO DIPLOMA	\$ 105.300	\$ 107.140
OTROS EXAMENES (HOMOLOGACIÓN) PREGRADO	\$ 64.000	\$ 65.120
FOTOCOPIAS DOCUMENTOS HOJAS DE VIDA	\$ 15.480	\$ 15.751
EXAMEN HABILITACIONES	\$ 64.000	\$ 65.120
EXAMEN SUPLETORIO	\$ 64.000	\$ 65.120
EXAMEN SUPLETORIO POSGRADO	\$ 74.300	\$ 75.600
EXAMEN SUFICIENCIA (VALIDACIÓN) PREGRADO	\$ 134.200	\$ 136.550
EXAMEN SUFICIENCIA (VALIDACIÓN) POSGRADO	\$ 160.000	\$ 162.800
EXAMEN SUFICIENCIA INGLES	\$ 58.800	\$ 59.830
FORMULARIO CRÉDITO	\$ 25.800	\$ 26.252
VACACIONAL TECNÓLOGO	\$ 666.700	\$ 678.370
VACACIONAL UNIVERSITARIO	\$ 779.000	\$ 792.630
EXAMEN PREPARATORIO DERECHO	\$ 68.100	\$ 69.290
CONTENIDOS PROGRAMATICOS POR ASIGNATURA	\$ 6.000	\$ 6.105
DUPLICADO FICHA PARQUEADERO	\$ 8.300	\$ 8.445
CREDITOS ADICIONALES TECNOLOGIA	\$ 126.900	\$ 129.120
CREDITOS ADICIONALES UNIVERSITARIO	\$ 185.800	\$ 189.050
CURSO DE INGLES INTENSIVO	\$ 258.000	\$ 262.520
VACACIONAL DE INGLES	\$ 113.500	\$ 115.490
EXAMEN DE CONVALIDACIÓN	\$ 2.029.000	\$ 2.064.510
PRUEBA ESPECIAL DERECHO Unimedellin	\$ 946.000	\$ 962.560
		\$ -

Original Firmado.